Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 04 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-12-17

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro 1 Creciendo Con Salud - Grupo 1 Rural FECHA: 09-04-2026

MUNICIPIO: Aguadas ÁREA GEOGRÁFICA: Leticia MICROTERRITORIO Rural RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Carlos Andres Valencia.

LÍNEA: Salud Infantil ESTRATEGIA: Guardianes de Infancia, protectores del Futuro.

N°	(nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad	Sexo al nacer	Grupo Poblacional (Si la persona pertenece a más de un grupo poblacional por favor diligencie máximo tres grupos poblacionales*)			Firma o Huella
				(Años cumplidos)	Hombre / Mujer				
1	Luisa Fernanda Soto	1055835773	3116790452	32	Mujer	—	8	—	Luisa Soto
2	Liliana Arias Quintero	25109723	3126497763	43	Mujer	✓	8	—	Liliana Arias Q
3	Olga Galviz Castrillon	1055831123	3126436879	40	Mujer	✓	8	—	Olga. Galviz C
4	Monica Ocampo	1055836634	3187052155	30	Mujer	✓	8	—	Monica Yaneth Ocampo
5	Daniela Orozco	1055887871	3115123742	28	Mujer	✓	8	—	Daniela Orozco H.
6	Luisa Alejandra Gallego	1009404472	3133302653	26	Mujer	—	8	—	Luisa A. Gallego
7	Natalia Jimenez	1006247456	3238351386	29	Mujer	—	8	—	Natalia Jimenez C
8	Yessica Maria Bustamante	1002205551	3148405889	30	Mujer.	—	8	—	Yessica Bustamante.
9									
10									

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://saluddecaldas.gov.co – Política de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.
*Grupo Poblacional:(1) Persona con discapacidad, (2) Victima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años, (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)